

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción cuartel en Boceguillas (Segovia).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción cuartel en Boceguillas (Segovia), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 26.192.538,88 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don Fernando Aporta Alonso, de Madrid, por la cantidad de 22.237.465 pesetas que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15.10000129 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.069.974 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 10.666-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lequeitio (Vizcaya).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Lequeitio (Vizcaya), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 50.560.475,23 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Vallina, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 42.976.403,95 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe 2.065.412 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—10.665-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción cuartel en Inchaurreondo (San Sebastián).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción cuartel en Inchaurreondo, San Sebastián, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 48.686.352,07 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Vallina, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 41.432.085,62 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 14,90 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.957.008 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 10.664-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Lorenzo de El Escorial.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Lorenzo de El Escorial, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 48.090.556,52 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Vallina, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 47.128.745,39 pesetas que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 2 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.964.516 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales

les y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 10.663-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Denia (Alicante).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 7 del actual para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Denia (Alicante), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 25.341.705,34 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Edificios y Construcciones Mediterráneas, Sociedad Limitada» (Costrumel), de la misma localidad, por la cantidad de 20.146.655 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 20,50000294 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.035.216 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín. 10.662-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

El día 16 del próximo mes de enero de 1976, a las diez horas, se reunirá esta Junta, en la Sala de Actos del Gobierno Militar de esta plaza, para enajenar por subasta 20 lotes de material inútil, existentes en diferentes Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar, compuestos de: Trapo algodón blanco, de color, de lana, cuero vario, chatarra de hierro, de metal, acumuladores hidráulicos, árbol de transmisión, bombas hidráulicas, etc., por un importe inicial de 1.103.213 pesetas.

Pliego de bases y cuanta información se precise en esta Junta, de nueve a catorce horas.

Importe anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valencia, 5 de diciembre de 1975.—10.863-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación de materiales inútiles.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle que el día 21 de enero de 1976, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal se procederá a la venta en pública subasta de los materiales inútiles para la Marina que a continuación se relacionan:

Clasificación número 210/75.

Precio tipo: 191.805 pesetas.

- 33.450 kilos aproximados de chatarra de hierro.
- 5 kilos aproximados de chatarra de latón.
- 47 kilos aproximados de chatarra de cobre.
- 15 kilos aproximados de chatarra de bronce.
- 1.750 kilos aproximados de lana usada.
- 2.000 kilos aproximados de cabuyería de abacá.
- 2.000 kilos aproximados de recortes de goma espuma.
- 1.000 kilos aproximados de trapos viejos.
- 500 kilos aproximados de lonetas de literas, y

materiales inútiles varios (un proyector de cine, dos magnetófonos, cuatro telones de proyección, diez mangueras de lona, un esterilizador eléctrico, un frigorífico y una cocina de butano).

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 24 de noviembre de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—10.430-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana, sita en Lascellas.

Se saca a subasta pública para el día 21 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 131 metros cuadrados, sita en la calle La Peña, 17, en Lascellas.

Tipo de licitación: 11.790 pesetas.

Huesca, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.693-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta pública cuarta de un castillo sito en Jódar.

Se saca a subasta pública para el día 14 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sec-

ción del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un castillo, sito en la calle Alori, término de Jódar, tasado en 799.898 pesetas.

Jaén, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.694-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se saca a tercera subasta pública una parcela en el término de Santa Elena.

Se saca a pública subasta para el día 13 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno, radicada en el término de Santa Elena, tasada en 303.314 pesetas.

Jaén, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.695-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se saca a segunda subasta pública una finca urbana en el término de Villanueva del Arzobispo.

Se saca a pública subasta, para el día 12 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio, sito en el término de Villanueva del Arzobispo, calle Colón, número 2, tasado en pesetas 32.007.

Jaén, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.696-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta pública cuarta para la enajenación de un castillo en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un castillo sito en el término de Martos en la cima del cerro de La Peña, de Martos, por el precio de 110.000 pesetas.

Jaén, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.697-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 19 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una torre sita en el término de Martos, calle Almedina, por el precio de 102.465 pesetas.

Jaén, 1 de diciembre de 1975. El Delegado de Hacienda.—10.711-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una muralla en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 16 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una muralla en el término de Martos, calle Adarves, por el precio de 16.500 pesetas.

Jaén, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.712-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una torre en el término de Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 15 de enero de 1976, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una torre en el término de Martos, calle Real, por el precio de 27.500 pesetas.

Jaén, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.713-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Munilla.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 15 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Munilla, kilómetro 56 de la carretera CC-115, de 240 metros cuadrados.

Tipo de venta: 100 pesetas.

Logroño, 28 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.750-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Anguiano.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 15 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Anguiano, kilómetro 124,10 de la carretera CC-113.

Tipo de venta: 168 pesetas.

Logroño, 28 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.749-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Tudelilla.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 15 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Tudelilla, kilómetro 1,400 de la carretera ramal LO-640.

Tipo de venta: 250 pesetas.

Logroño, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.752-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Munilla.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 15 de enero de 1976, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca rústica radicada en Munilla, kilómetro 56 de la carretera CC-115.

Tipo de venta: 50 pesetas.

Logroño, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.751-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a tercera subasta, para el día 13 de enero de 1976 y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, polígono 13, parcela 38, del término municipal de Melgar de Arriba (Valladolid), de 1-41-25 hectáreas. Tipo 34.458 pesetas.

Valladolid, 1 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.703-A.

**MINISTERIO
DE LA GOBERNACION**

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 28 del corriente mes aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan 1975, con reducción de plazos.

Obra: C. V. Agramón a Minas, Minas a su estación y Minas a Calasparra.
Presupuesto: 7.277.473 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional será del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas que establece la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143 antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta para la contratación de la obra de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que intervino), a la ejecución, como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra)

pesetas y en el plazo señalado en los pliegos de cláusulas administrativas.
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 30 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Federico Gallo Lacárcel.—10.645-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Lugo, en reunión celebrada el día 17 de septiembre de 1975, adjudicó definitivamente la ejecución de la obra número 48.856/3 del plan de 1975, «Saneamiento de la capitalidad», en Rábade, en la cantidad de 7.249.000 pesetas, al licitador don Jesús Rozas Teijeiro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 19 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—10.616-A.

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS**

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-299-11.8/75, Baleares.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-299-11.8/75, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares: «Acondicionamiento del camino de Sa Siquia. Carretera C-717 de Palma a Porto Petro, punto kilométrico, 7,9 al 10,4. Tramo: Palma.»

A «Construcciones Llul Sastre, S. A.», en la cantidad de 12.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 18.181.107 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,709527753. Revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.676-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta internacional, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-300. M-11.37/74, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta internacional celebrado el día 20 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-300. M-11.37/74, Lérida.

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida: «Obra de fábrica. Puente internacional sobre el río Garcna, llamado Puente del Rey. Carretera N-230 de Tortosa a Francia por el Valle de Arán, puntos kilométricos 212,800. Tramo: Les (España) a Fos (Francia).»

A don Rafael Comela Pons en la cantidad de 23.999.708 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 23.999.708, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.672-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número SO-SV-1-11.204/75, Soria.

Visto el resultado de concurso-subasta celebrado el día 20 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-SV-1-11.204/75, Soria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Soria: «Mejora de curvas peligrosas. Carretera N-II, Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 180,900.»

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 6.625.344 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.625.344 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.674-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-GU-11.18/75, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GU-11.18/75, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara: «Viviendas para Camineros y obras complementarias en Villanueva de Alcorón.»

A «Construcciones Bermejo Ortega, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.141.076, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.141.076 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Revisión: Fórmula tipo 22.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.671-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-238. M-11.26/75, Alicante.

Celebrado el día 9 de octubre de 1975 el concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-238. M-11.26/75, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Albacete: «Mejora local. Supresión de paso a nivel. Carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 306,825. Tramo: Bonete - Almansa.»

A «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de 25.786.072 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.843.481 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,893999999 y en un plazo de ejecución de veinte meses. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 24 de noviembre de 1975. El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.673-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-0-325-11.53/75, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-0-325-11.53/75, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo: «Nueva carretera. Carretera de Aboño al puerto del Musel. Nuevo acceso al puerto del Musel desde el punto kilométrico 75,8 de la N-632, punto kilométrico 0,000 al 2,596. Tramo: Aboño-Musel.»

A «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 92.281.152 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 97.506.126, un coeficiente de adjudicación de 0,946413889. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.670-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Sector Fuengirola (Málaga), primera etapa.

El presupuesto de contrata asciende a 234.789.946 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 4.695.799 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo K, subgrupo 8, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la can-

tidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 29 de diciembre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de diciembre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 10.968-A.

Anuncio por el que se hace público el concurso para la contratación por la Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», de las obras de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza. Proyecto de las obras de afirmado del tramo 03, Altube-Zambrana.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 9 de agosto de 1974.

1. *Objeto del concurso:* Las obras definidas en el proyecto de afirmado de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, del tramo 03, Altube-Zambrana, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 3 de diciembre de 1975.

2. *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las «bases del concurso», aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas con fecha 3 de diciembre de 1975.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones:

4.1. Apertura de documentación. Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2 mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica. La apertura del pliego número 2, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de

«Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público, al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad Concesionaria, de los cuales uno, al menos, será letrado.

5. *Adjudicación:* La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:* En el domicilio de la Sociedad de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», estará de manifiesto, en la forma y plazo que se señalan en las bases del concurso, la siguiente documentación:

1. Pliego general de condiciones técnicas (P. G. C. T.).
2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P. G. C. E. A.).
3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P. C. A. P.).
4. Pliego de condiciones particulares (P. C. P.).
5. Modelo de cuadro de precios número 1.
6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.
7. Planos.
8. Póliza de seguros.
9. Modelo de programa de las obras a realizar.
10. Resumen de mediciones a título informativo.
11. Diagrama de masas a título informativo.

Madrid, 9 de diciembre de 1975.—El Consejero delegado de «Autopista Vasco-Aragonesa, S. A.», Jorge Sanjuán Piñol.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se aplaza el concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta ha resuelto aplazar la presentación de proposiciones y la fecha de apertura de pliegos del concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Gijón-Río Piles (Oviedo)», que se convocó por Resolución de 11 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1975, hasta nueva convocatoria.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Jefatura Provincial de Santander), por la que se anuncia concurso de transportes.

Se anuncia concurso para el transporte de cereales, semillas, piensos, enseres y otros que puedan producirse dentro y fuera de la provincia, a cuyos efectos está expuesto en el tablón de anuncios de esta Jefatura (Lealtad, 14, 5.º) el pliego de condiciones técnico-administrativas a que ha de ajustarse dicho transporte.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las doce horas del día en que

se cumplan diez días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial».

Santander, 29 de noviembre de 1975.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.—10.714-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por el que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra titulada «Edificio para ensayos de sistemas aeráulicos».

Este Instituto ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de la obra «Edificio para ensayos aeráulicos» a «Industrias del Hormigón, S. A.» (INHOR), por un importe de 6.664.578 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Director general.—10.640-A.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» por el que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un sistema electrodinámico para ensayos de vibración.

Este Instituto ha resuelto adjudicar el concurso público convocado para contratar la adquisición de un sistema electrodinámico para ensayos de vibración a «Ling Dynamics Systems, Limited», por un importe de 10.943.646 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1975.—El Director general.—10.641-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente para el suministro de materiales eléctricos diversos para el aeropuerto de Barcelona.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de materiales eléctricos diversos para el aeropuerto de Barcelona, por un importe límite de 59.200.000 pesetas, correspondiente al expediente B-18-75-0-5339 de la Dirección General de Infraestructura, distribuido en las siguientes anualidades:

Año 1975, 49.000.000 de pesetas.

Año 1976, 10.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 27 de diciembre.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se

verificará el día 29 de diciembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 1.184.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de diciembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—16.167-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio en Málaga.

Se anuncia subasta para la venta del siguiente inmueble:

Una casa situada en la calle Alameda de Colón, de la ciudad de Málaga, distinguida con el número 2 moderno, comprensiva de una extensión superficial de cuatrocientos ochenta y tres metros veinte decímetros cuadrados, y cuya titularidad y descripción se encuentra a disposición de los licitadores en el expediente de referencia.

El precio de licitación inicial será de 70.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, División de Patrimonio y Primeras Materias, avenida del Generalísimo, 142, planta 11, Madrid-16, o en la Administración de los periódicos «Sur» y «La Tarde», sita en avenida Doctor Marañón, sin número, de Málaga, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, de Madrid, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 4.º del pliego de condiciones, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 1.200.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Emilio Romero Gómez.—16.068-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del firme en la C. P. de Denia a Las Marinas, puntos kilométricos 0,000 al 5,600.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento del firme en la C. P. de Denia a Las Marinas, puntos kilométricos 0,000 al 5,600, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Valles Muñoz.—10.729-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.000 toneladas métricas de aglomerado en frío, con emulsión catiónica (ácida) al 70 por 100.

Objeto: Adquisición de 5.000 toneladas métricas de aglomerado en frío, con emulsión catiónica (ácida) al 70 por 100.

Tipo: 750 pesetas la tonelada métrica, a la baja.

Plazo de entrega: En lugares y fechas que se determinen.

Garantías: La provisional, 85.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 28 de noviembre de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.626A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de una vivienda en la granja provincial de Zalla.

Objeto: Habilitación de una vivienda en la granja provincial de Zalla.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.657.648 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidación en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 53.153 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteará en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e inte-

gramente, y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.708-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la atalaya del municipio de Mundaca.

Objeto: Pavimentación de la atalaya del municipio de Mundaca.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cinco meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.000.833 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.017 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteará en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de diciembre de 1975.—El Presidente.—10.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de madera que se indica.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario del ramo de Montes y del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de madera de chopo, en el monte de propios número 8 del Catálogo, titulado «El Pinar», correspondiente al año forestal de 1975/76, con sujeción a los siguientes datos y condiciones:

Lote único

Sección 4.ª, cartel A y B, tramos III, I y IV.

Número de chopos: 411.

Volumen de fustes: 226,562 metros cúbicos con corteza.

Tasación del aprovechamiento: Pesetas 524.132.

Precio índice: 25 por 100 aumento sobre la tasación.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.

La subasta de estos productos será a riesgo y ventura del adjudicatario.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas más un sello mutual de 25 pesetas.

Documentos acompañatorios: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, carné de Empresa con responsabilidad o fotocopia o documento que acredite tenerlo solicitado, justificante de hallarse al corriente en el pago en la cuota de licencia fiscal y los que determina el artículo 30-3, del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliego de condiciones: El de económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento, y el de facultativas que ha de regir para la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté en vigor en la fecha de la celebración de la subasta, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles, bajo el mismo tipo de licitación y condiciones que la primera.

Gastos: Los anuncios, reintegro de expediente, tasas formuladas por la Jefatura Provincial del ICONA y cualesquiera otros que se deriven de la subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Pago del aprovechamiento: Los adjudicatarios harán efectivo el importe del aprovechamiento, dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien, y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, y siempre que presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento en el pago de dicho importe.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, en representación de, lo cual acredita con, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta de aprovechamiento de madera de chopo, anunciada por el Ayuntamiento de Aguilafuente en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del monte número 8 del Catálogo, titulado «El Pinar», se comprometo a su adquisición a riesgo y ventura el citado aprovechamiento, con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales

se halla enterado, por la cantidad de pesetas (el letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Aguilafuente, 1 de diciembre de 1875.—
El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—16.088-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desratización de esta ciudad durante los años 1976 y 1977.

Habiendo acordado este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria de 30 de octubre de 1975, proceder a una campaña de desratización de la ciudad durante los años 1976 y 1977, se anuncia concurso público para su adjudicación.

I. **Objeto:** Desratización de los lugares y zonas de la población señalados en los pliegos de condiciones. Los tratamientos se efectuarán en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los años 1976 y 1977.

II. **Tipo de contratación:** 1.100.000 pesetas para las cuatro fases de cada año, y a la baja.

III. **Pliego de condiciones:** Aprobados el 30 de octubre de 1975, se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría General, Negociado de Sanidad, de la sección 2.ª, de nueve a catorce horas, en días laborables.

IV. **Garantías:** La provisional será de 22.000 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

V. **Pagos:** Se abonarán los trabajos realizados en cada una de las fases, en la forma y plazos señalados en el pliego de condiciones. Existe crédito suficiente consignado en el presupuesto municipal ordinario.

VI. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado por los interesados, bajo la rúbrica de: «Concurso para contratar la campaña de desratización de la ciudad de Alcoy durante los años 1976 y 1977», en el plazo hábil de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento.

VII. **Documentación:** Los concursantes presentarán los documentos exigidos en la cláusula XIII del pliego de condiciones. Si se actuase por representación, el poder habrá de ser bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, a cargo de aquéllos.

VIII. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que acaben los veinte para presentar proposiciones, a las doce horas de su mañana y en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), domiciliado en, calle de, número, enterado del concurso que para la campaña de desratización de la ciudad de Alcoy durante los años 1976 y 1977 ha convocado el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, desea participar en el mismo, a cuyo efecto hace la oferta de pesetas (en letra y repetido en número), y manifiesta que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones por que se rige el mismo, y al propio tiempo presenta la documentación que exige la base XIII de dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcoy, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—
V.º B.º: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—
10.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos municipales, aceras, redes de agua, alcantarillado y alumbrado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural del término municipal de Avilés.

Tipo de licitación: 11.933.723 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones expedidas mensualmente por la Dirección Técnica, con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 149.169 pesetas; la definitiva, en 298.338 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura urbana y rural».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencia» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el presupuesto ordinario de 1976 se consignará crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de conservación, mantenimiento y reparación de calles, caminos municipales, aceras, redes de agua, alcantarillado y alumbrado y demás elementos de la infraestructura urbana y rural del término municipal avilésino ofrece realizar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y a los plie-

gos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobados por dicha Corporación, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en los precios y plazos unitarios que detalla a continuación:

Unidad número: Precio unitario: Frecuencia prevista: Precio global: Plazo unitario:

Por lo cual el precio global que ofrece a la vista de las frecuencias calculadas en el proyecto, y salvo error u omisión, se eleva a pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 28 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la redacción de proyecto y subsiguiente ejecución de las obras de «Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vista Alegre».

Se convoca concurso para adjudicar la redacción de proyecto y subsiguiente ejecución de las obras de «Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vista Alegre».

No se fija tipo de licitación, si bien se estima el importe total en unos cinco millones trescientos mil (5.300.000) pesetas.

El plazo de ejecución de obras no podrá ser mayor de un año, haciéndose constar este dato en la oferta y el plazo de garantía no será nunca inferior a dos años, desde la recepción provisional.

Los pagos se realizarán contra certificación mensual de obra librada por el Técnico Director de las obras, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente. Las certificaciones de obra, suscritas por el Técnico Director, deberán ser verificadas por el Arquitecto municipal, Jefe de los Servicios Técnicos, o Técnico Superior que lo sustituya.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades, (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Cien mil (100.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el exceso hasta 5.000.000, y el 3 por 100 sobre el resto del tipo de remate.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena para adjudicar la redacción de proyecto y ulterior ejecución de las obras de «Saneamiento y depuración de aguas residuales, en Vista Alegre», se compromete a ejecutarlas en el precio total de (en letra y repitase en guarismos) pesetas, según importe del proyecto que se adjunta, cantidad en que se incluye tanto la ejecución de las obras como el importe del propio proyecto.

Al mismo tiempo se compromete a ejecutar las obras en el plazo máximo de El plazo de garantía será de

Para el caso de adjudicación de las obras se designa como Técnico Director a don (expresar la titulación).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 28 de noviembre de 1975.—
El Alcalde.—10.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de pinos.

Conforme al respectivo Plan anual, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de pinos del monte «Campo Común de Abajo», de estos propios, para el año 1976, dividido en dos lotes, cuyos detalles y precios se indican al final.

El aprovechamiento se realizará a partir de 1 de enero, y la saca de todos los productos quedará terminada dentro del año 1976.

El respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, Plan anual y demás documentación, se encuentra en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Las proposiciones pueden presentarse en esta Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce; celebrándose la apertura de plicas, independientemente por lotes, en la Casa Consistorial y a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Para participar en subasta habrá de constituirse previamente la garantía provisional respectiva, cuyas cuantías se indican al final, y los adjudicatarios constituirán las definitivas del 4 por 100 sobre los precios de remate.

Son de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, contratos y cuantos otros lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos.

El importe del remate se abonará en dos plazos: El primero, del 65 por 100 de la adjudicación, dentro de los diez días que sigan al de la notificación, y el segundo, en el mes de marzo próximo. En los primeros diez días se ingresarán también la fianza y el importe de los gastos.

Todo licitador deberá acreditar, antes del acto de apertura de plicas, que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad relativo a esta actividad, dentro del período de validez ordinaria y revisión anual preceptiva.

A las plicas se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de pinos del monte "Campo Común de Abajo", lote para el año 1976».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, dentro del período de validez y debidamente revisado, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de pinos del monte «Campo Común de Abajo», para el año 1976, ofrece por el lote la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles son:

Lote primero: Tramos A-I-c, A-II-d, A-III-d y B-I-b. 2.757 pinos en total, de los que 2.737 son mayores de 19 centímetros

de diámetro normal, con 1.383,200 metros cúbicos de madera, y 20 de 14, a 19 centímetros, con 1.462 metros cúbicos de madera delgada.

Precio de tasación: 1.660.790,30 pesetas.
Garantía provisional: 33.215,80 pesetas.

Lote segundo: Tramos C-II-a, C-III-b, D-U.º-a, D-U.º-b, D-U.º-d, E-I-c, E-II-a y E-III-c. 4.302 pies en total, de los que 4.274 son mayores de 19 centímetros de diámetro normal y cubican 1.673,355 metros cúbicos de madera, y 28 de 14, a 19 centímetros, con 2.059 metros cúbicos de madera delgada.

Precio de tasación: 2.009.364,35 pesetas.
Garantía provisional: 40.187,30.

Estos precios resultan de valorar a 1.200 pesetas el metro cúbico de madera de pinos de más de 19 centímetros de diámetro normal y a 650 pesetas el metro cúbico de pinos de 14 a 19 centímetros. (Volumenes en pie y con corteza.)

Cartaya, 9 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncian subastas de pinos y eucaliptos.

Conforme al respectivo Plan-anual, se convocan subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de pinos y eucaliptos del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año 1976, dividido en lotes el primero, cuyos detalles y precios se indican al final.

Los aprovechamientos se realizarán a partir de 1 de enero de 1976. La saca de los productos de pinos se realizará durante el citado año, y las de eucaliptos antes del 1 de junio próximo.

El respectivo expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, Plan anual y demás documentación, se encuentra en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Las proposiciones pueden presentarse en esta Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce; celebrándose la apertura de plicas, independientemente por lotes, en la Casa Consistorial y a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Para participar en subasta habrá de constituirse previamente la garantía provisional respectiva, cuyas cuantías se indican al final, y los adjudicatarios constituirán las definitivas del 4 por 100 sobre los precios de remate.

Son de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, contrato y cuantos otros lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos y exacciones que graven estos aprovechamientos.

El importe del remate se abonará en dos plazos: el primero, del 65 por 100 de la adjudicación, dentro de los diez días que sigan al de la notificación, y el segundo, en el mes de marzo próximo. En los primeros diez días se ingresarán también la fianza y el importe de los gastos.

Todo licitador deberá acreditar, antes del acto de apertura de plicas, que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad relativo a esta actividad, dentro del período de validez ordinaria y revisión anual preceptiva.

A las plicas se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de pinos o eucaliptos del monte "Campo Común de Arriba", lote, para el año 1976».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don, residente en, en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, dentro del período de validez y debidamente revisado, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de (pinos o eucaliptos) del monte «Campo Común de Arriba», para el año 1976, ofrece por el lote la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Los lotes de que se hace mención y sus respectivos detalles son:

Pinos:

Lote primero.—Tramos E-II-b, E-II-e, G-III-d, I-I-a, e I-II-d. Comprende en total 4.722 pinos, de los que 4.718 son mayores de 19 cms. de diámetro normal y cubican 1.496,307 m. c. de madera gruesa, y 4 pinos de 14 a 19 cms., con 0,362 m. c. de madera delgada. Precio de tasación, pesetas 1.795.803,70. Garantía provisional, pesetas 35.916,07 pesetas.

Lote segundo.—Tramos H-I-c, H-III-b y H-III-d. Comprende en total 3.975 pinos, de los que 3.942 son de diámetro normal superior a 19 cms. y cubican 1.746,645 m. c. de madera gruesa, y 33 de 14 a 19 cms., con 2,910 m. c. de madera delgada. Precio de tasación, 2.097.865,50 pesetas. Garantía provisional, 41.957,30 pesetas.

Lote tercero.—Tramos C-III-d, D-I-b, J-I-a, J-II-a y L-II-d. Comprende 2.654 pies en total, de los que 2.644 son de diámetro superior a 19 cms. y cubican 1.258,080 m. c. de madera gruesa, y 10 de 14 a 19, con 1,100 m. c. de madera delgada. Precio de tasación, 1.510.411 pesetas. Garantía provisional, 30.208,22 pesetas.

Eucaliptos:

Lote único.—Tramos B-II-c y B-III-a. Comprende en total 8.692 pies, de los que 6.002 son de diámetro superior a 13 cms. y cubican 1.402,894 m. c. de madera gruesa; 1.884 de diámetros comprendidos entre 11 y 13 cms., con 136,476 m. c. de madera delgada, y 806 menores de 11 cms., con 34,946 m. c. de leña de tronco. Precio de tasación, 1.496.845,30 pesetas. Garantía provisional, 29.936,90 pesetas.

Estos precios resultan de valorar a 1.200 pesetas el m. c. de pinos de más de 19 centímetros de diámetro normal; 650 pesetas el m. c. de pinos de 14 a 19; 1.000 pesetas el m. c. de eucaliptos superiores a 13 cms.; 650 m. c. de eucaliptos de 11 a 13, y 150 pesetas el m. c. de leña de tronco de eucaliptos. Volumenes en pie y con corteza.

Cartaya, 9 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Ricardo de Orta y Sierra.—10.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un mirador-ferial y de diez cocheras en esta villa.

El Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén) convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un mirador-ferial y de diez cocheras en esta villa.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de forma personal, de ocho a quince horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la última inserción

de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

Tipo de licitación: 2.636.582 pesetas, a la baja.

Mejoras: Incremento de la fianza definitiva y reducción del plazo de ejecución de las obras.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, un año.

Fianzas: Provisional, 52.732 pesetas, definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación. Pueden constituirse en las formas legalmente previstas y también con cédulas de crédito local.

El expediente de la licitación, con el pliego de condiciones, está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número (y demás circunstancias personales) en nombre propio (o en representación de), con carné de Empresa con responsabilidad vigente número, conociendo y aceptando íntegramente los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Chilluévar para adjudicar las obras de construcción de un mirador-ferial y de diez cocheras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, y con las siguientes mejoras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Chilluévar, 26 de noviembre de 1975.—
El Alcalde, Juan Cisneros Arteaga.—
10.615-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basura domiciliaria.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basura domiciliaria en Godella.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.200.000 pesetas, a la baja, quedando comprendidos en éste el impuesto de Tráfico de Empresas, anuncios, gastos de contrato y demás que se deriven del expediente.

Duración del contrato: Será de tres años contados a partir de la adjudicación, la cual se podrá prorrogar por dos años, por acuerdo expreso con seis meses de antelación a la finalización del contrato o de la prórroga, en su caso.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Secretaría por plazo reglamentario, con aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fijará en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 24.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» en el que se cumplan nueve del anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en la Secretaría Municipal, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

En este ejercicio se ha suplementado crédito, y, en lo sucesivo, se ampliará el crédito necesario.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se ha de regir el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).
Ofrece además
(Fecha y firma del licitador.)

Godella, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la concesión del bar-comidas, construido en el Matadero Municipal de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 17 de septiembre de 1975, se anuncia subasta para la concesión del bar-comidas, construido en el Matadero Municipal de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Oficina de Arbitrios Mercados, pudiendo ser examinado por los interesados todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación del puesto que solicita.

Las plicas se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del presente anuncio, debidamente reintegradas y suscritas por los licitadores, debiendo presentarse en la Oficina de Arbitrios-Mercados, durante el plazo que media desde el día siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la subasta, de nueve a doce horas de la mañana, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso se escribirá «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de los servicios del bar-comidas del Matadero Municipal de esta ciudad de Hospitalet de Llobregat».

En el reverso, y cruzando las líneas de cierre, será suscrito por el presentador y funcionario receptor.

La apertura de los sobres, es decir, la subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, piso, puerta; enterado de las condiciones establecidas para

la adjudicación del bar-comidas del Matadero Municipal de la ciudad de Hospitalet de Llobregat, ofrece la cantidad de pesetas (letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de terreno.

Objeto del contrato: La adquisición de un mínimo de 4.550 metros cuadrados de terreno en la manzana definida en el avance de plan general de ordenación urbana, entre las prolongaciones de las calles Capitán Huidobro y Felipe II, terrenos del ferrocarril y zona verde proyectada.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, a la baja, a razón de 240 pesetas el metro cuadrado, a la baja.

Fianzas: Provisional, 27.000 pesetas; como definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: La firma de la escritura y entrega provisional se efectuará dentro del mes de la notificación de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma prevista en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias y el expediente completo se hallará expuesto al público en la Secretaría Municipal.

Fiestas legales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo que se iniciará con la publicación de este anuncio, y expedirá cuando hayan transcurrido veinte días a contar del siguiente a aquel en que aparezca su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones décima y decimoquinta de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Los pliegos o sobres de las proposiciones llevarán inscrito en su anverso «Proposición presentada por, en representación de (para el caso de que exista), que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un Grupo Escolar de Educación General Básica».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación de (para el caso de que así sea) que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a vender la(s) siguiente(s) finca(s) (reséñese superficie, linderos, inscripción en el Registro de la Propiedad y cualquier otro dato de interés), libre(s) de cargas y gravámenes en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y el número) pesetas, comprometiéndose a aportar la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días, cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición decimoquinta antes citada.

Ibi, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario, Alberto E. Blasco.—V.º B.º: El Alcalde, Angel Brotons.—10.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loriguilla (Valencia) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de maderas que se indica.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 54 de estos propios, se anuncia la tercera, con la rebaja del 15 por 100 sobre la tasación anterior, quedando fijado en ésta en un millón doscientas cincuenta mil ciento una pesetas.

El período licitatorio comprenderá un período hábil de veinte días, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a las trece. La subasta se celebrará a las doce horas, en el salón de actos del Consistorio, al día siguiente hábil de concluido el de admisión de plicas.

La fianza provisional queda fijada en el 5 por 100 del precio de tasación, y el modelo de proposición será:

Don, de años, vecino de, provincia, calle, con documento nacional de identidad número, de fecha, en representación, lo que acredita con, y en posesión del certificado profesional o carnet de Empresa con responsabilidad clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, del monte número 54 de los propios de Loriguilla, ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando el pliego de condiciones facultativo y económico-administrativo en todos sus puntos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La presente subasta se refiere al aprovechamiento ordinario del año 1976. En todo lo demás rigen los mismos puntos de las anteriores, anunciado por ICONA en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 171, de 22 de julio último.

De quedar desierta ésta, se celebrará a segunda subasta con los mismos tipos y condiciones, para los once días hábiles siguientes, a la misma hora.

Loriguilla, 9 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Jesús Cervera.—10.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de la vivienda del Médico titular y Centro de Higiene.

Desierta la primera subasta, se sacan a segunda las obras de reparación de la vivienda del Médico titular y Centro de Higiene, según anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de 24 de octubre último y en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 siguiente.

Proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último de los boletines citados en que aparezca.

Los Corrales de Buelna, 28 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—10.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Llorente el Ciego, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, saca a subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Llorente el Ciego, de esta ciudad.

Tipo de subasta, a la baja: 897.019 pesetas.

Fianza provisional: 26.910 pesetas.

Fianza definitiva: 53.821,14 pesetas.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta la constitución de la fianza provisional en la Caja Municipal de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quienes les interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de de 19...; enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de pavimentación de la calle Llorente el Ciego, de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra pesetas céntimos), se compromete a observar lo legislado sobre remuneración, seguros sociales y Seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se compromete a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante del alta en la Licencia Fiscal y de estar al corriente de los seguros sociales, Montepíos Laborales y Accidentes del trabajo.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Abad Serrano, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena saca a subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Abad Serrano, de esta ciudad.

Tipo de subasta: 1.206.429 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 34.128,58 pesetas.

Fianza definitiva: 68.257,16 pesetas.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta la constitución de la fianza provisional en la Caja Municipal de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quien le interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19...; enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de pavimentación de la calle Abad Serrano, de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas y se compromete a realizarlas por el precio de (en letra) pesetas, y a observar lo legislado sobre remuneración, seguros sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se compromete a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante del alta en la Licencia Fiscal y de estar al corriente en los seguros sociales, Montepíos Laborales y accidentes del trabajo.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa. Lucena, 1 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—10.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Juan Muñoz de Castilla, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena saca a subasta la contratación de las obras de pavimentación de la calle Juan Muñoz de Castilla, de esta ciudad.

Tipo de subasta: 1.147.305 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 32.946,10 pesetas.
Fianza definitiva: 65.892,20 pesetas.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta la constitución de la fianza provisional en la Caja Municipal de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quienes les interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19.... enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de pavimentación de la calle Juan Muñoz de Castilla, de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas y se compromete a realizarlas por el precio de pesetas (en letra pesetas céntimos), se comprometo a observar lo legislado sobre remuneración, seguros sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se compromete a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante del alta en la Licencia Fiscal y de estar al corriente en los seguros sociales, Montepíos Laborales y accidentes del trabajo.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 1 de diciembre de 1875.—El Alcalde.—10.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de «Prolongación de la defensa de la playa (Construcción de Espigones)».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución del referido proyecto.

El tipo de licitación es de un millón seiscientos ochenta y tres mil novecientos noventa (1.683.990) pesetas.

La duración del contrato y ejecución son de cuatro meses de ejecución, contados desde la notificación de la adjudicación y un año de garantía de las obras.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obra del Director de la obra aprobada reglamentariamente.

El expediente de subasta estará de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es de 35.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones conforme modelo, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o representante con poder bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y acompañados de la documentación siguiente:

1. Proposición conforme a modelo.
2. Resguardo de garantía provisional.
3. Declaración de capacidad conforme a modelo.
4. Documento nacional de identidad o poder bastante en caso de representación.
5. Justificante de contribución por Licencia Fiscal del Impuesto Industrial que le faculte para ejercer dicha actividad en esta localidad y obra, y patente facultativa para contratar con el Ayuntamiento.
6. Carnet de Empresa con responsabilidad vigente o testimonio notarial.

La falta de documentos 4 a 6 en el momento de apertura será defecto subsanable por el licitador en plazo de cinco días.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al último de plazo de presentación.

Para el caso en que quedase desierta esta primera, se convoca segunda subasta con arreglo a las mismas condiciones, salvo plazo de presentación de proposiciones, que se reduce a diez días, y cuya apertura de plicas se señala para las doce horas del día que corresponda a contar del siguiente hábil al señalado para la apertura de la primera.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente para la contratación por el muy ilustre Ayuntamiento de Nules, de la ejecución del proyecto de «Prolongación de la defensa de la playa de Nules (construcción de espigones)», ofrece realizar dicho proyecto con las características y condiciones que se especifican en el documento adjunto, por el precio de pesetas.

Se comprometo también al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y de la Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración de capacidad

Don vecino de domiciliado en número y titular del documento nacional de identidad número a los efectos prevenidos en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento.

(Fecha y firma.)

Nules, noviembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Molés.—10.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rionansa (Santander) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.

Debidamente autorizado este Ayuntamiento y Juntas Vecinales por el Servicio Provincial de ICONA, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los siguientes aprovechamientos ordinarios de madera:

Cien robles maderables en el monte número 334 del Catálogo de Utilidad Pública, titulado «Cuesta y Troncos», sitio de Lacedal, de la pertenencia de la Junta Vecinal de Cosio-Rozadio, con un volumen de 233 metros cúbicos de madera, con una tasación de 700.000 pesetas.

Cien robles maderables en el monte número 337 del Catálogo de Utilidad Pública, titulado «La Frente y Mangas», sitio de Toral del Majuelo, de la pertenencia de la Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal, con un volumen de 215 metros cúbicos de madera, con una tasación de 600.000 pesetas.

Los aprovechamientos se harán en el plazo y forma que se expresan en el plan anual para 1976, redactado por ICONA, pliego de condiciones y normas publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido también veinte días hábiles, a contar desde el mismo día en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, señores Presidentes de las Juntas Vecinales, Representante de Montes y Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta, la fianza provisional a depositar será la del 5 por 100 de la tasación, siendo la definitiva el 10 por 100 del total de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se adjunta, y habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, durante las horas de oficina y hasta treinta minutos antes de la hora señalada para la celebración de las subastas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con las subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desiertas algunas de las subastas que se anuncian, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después, a la hora señalada anteriormente y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de en su propio nombre (o en representación de lo cual acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» de fecha de la propiedad de la Junta Vecinal de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Rionansa, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras del municipio.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso

para la contratación del servicio de recogida de basuras, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, se previene al público por el presente edicto que, con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se saca a concurso la contratación del servicio de recogida de basuras.

El precio de 1.200.000 pesetas anuales servirá de base al concurso, entendiéndose comprendido en él todo género de gastos, incluso los de administración, no admitiéndose proposición alguna que exceda de esta cantidad.

El pago se hará mensualmente, finalizando el servicio del mes.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al final, reintegrándolas con póliza de seis pesetas del Estado, entrégandolas en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día.

A la proposición deberán acompañar: Memoria, en la que se hará constar, además de la forma de prestar el servicio, descripción del material y vehículos a emplear, especificando sus características y número de puestos de trabajo con que se compromete a efectuarlo.

La apertura de los sobres presentados al concurso se celebrará a las trece horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 36.000 pesetas.

La fianza definitiva, en la cantidad de 48.000 pesetas, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días, contado al siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

La contratación de este servicio se concede por el plazo de diez años.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos y circunstancias personales) con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o en representación de a cuyo efecto acompaña poder bastante), enterado del anuncio del concurso para la contratación del servicio de transporte de recogida de basuras, convocado por el Ayuntamiento de Sopelana, y habiendo examinado todos los documentos de que consta el expediente, acepta íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por los que se rige esta licitación, y de acuerdo con la oferta que acompaña, se compromete a la prestación de los servicios objeto del concurso, por la cantidad anual de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento acreditativo de haber prestado garantía provisional por cuantía de 36.000 pesetas.

Asimismo acompaña los documentos exigidos en el artículo 34 del pliego de condiciones por los que se rige el concurso.

El firmante se obliga a lo legislado en materia laboral en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social, así como a la observancia de las normas de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sopelana, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José Garrido Lurueña.—10.706-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1976, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas, lote número dos.—7.838 pinos de la especie pinaster, en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.546 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, situado en la sección 2.ª, cuartel C, tramo II.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 900 pesetas el metro cúbico, y de 2.291.400 pesetas, para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días (también hábiles), contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán, en mano, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actúe por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador, y en su caso la persona que represente, en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadas al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, o en valores públicos, la cantidad de 45.828 pesetas en concepto de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate, y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se prestará en metálico o valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación,

en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de Cuenca de esta última a disposición de este Ayuntamiento.

El porcentaje medio de corteza fija es el 28 por 100 sobre el volumen en pie, cuyo volumen queda sujeto a liquidación final, resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde 1 de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1976.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas, general y especial, establecidos por la Dirección General del ICONA y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, del 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, lote número dos, correspondiente al año 1976, consistente en 7.838 pinos de la especie pinaster, con un volumen provisional de 2.546 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, a realizar en el monte número 75 del Catálogo de Utilidad Pública, denominado «La Redonda», cuyo precio de tasación es de 2.291.400 pesetas, se compromete en (nombre propio o en representación de que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteadas, se acompaña y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Talayuelas, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—16.014-C.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de las obras de infraestructura de la parcelación «San Isidro» (La Pardilla).

Declarada desierta la subasta para contratar las obras de infraestructura de la parcelación «San Isidro» (La Pardilla) y aprobado el pliego de condiciones que ha de regir para la ejecución de las mismas, queda expuesta al público, durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se acuerda sacarlo a subasta por segunda vez, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con el plazo reducido arriba indicado.

1. *Objeto de la subasta:* Las obras de infraestructura de la parcelación «San Isidro» (La Pardilla).

2. *Tipo de licitación:* Un millón quinientas cuarenta y seis mil seiscientos diez (1.546.610) pesetas.

3. *Plazo:* El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses, conta-

dos a partir de la fecha en que se notifi- que la adjudicación.

4. **Pagos:** Se harán con cargo al presupuesto extraordinario 2/75.

5. **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. **Garantía provisional:** Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, treinta mil novecientos treinta y dos (30.932) pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para las obras de infraestructura de la parcelación «San Isidro» (La Pardilla).

b) Adjunta documentación justificativa de haber presentado la garantía provisional de 30.932 pesetas.

c) Propone como precio de las obras, la cantidad de, pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones y condiciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días siguientes hábiles a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Pera Pau, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y San Jaime.

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la construcción de alcantarillado en las calles Pera Pau, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y San Jaime, por el tipo de 1.243.124,14 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de ocho meses.

La garantía provisional será de 24.862 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la subasta de construcción de alcantarillado en las calles Pera Pau, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y San Jaime», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta de la construcción de alcantarillado en las calles Pera Pau, Eugenio d'Ors, San Antonio María Claret y San Jaime, se compromete a realizarlo con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de, (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de pinos.

Se anuncia la venta de 10.051 pinos, con 907.250 metros cúbicos señalados en alcarea en plantaciones de los montes altos de Vitoria.

Tipo de subasta: 639.137 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 3 por 100 del tipo, la provisional, y 6 por 100 de la adjudicación, la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Area Comarcal-Zona Rural.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don, (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, así como del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de un lote de pinos de ese Ayuntamiento, ofrece por el mismo la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 29 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Cereros y La Salina.

Es objeto de la presente subasta las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Cereros y La Salina, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Tipo de licitación: 4.202.675,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 67.954 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de 1975, referente a la subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la prolongación de la calle Cereros y La Salina, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, al respectivo proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de, (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de jardines en el barrio de la Química.

Es objeto de la presente subasta las obras correspondientes al proyecto de construcción de jardines en el barrio de La Química, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Tipo de licitación: 1.723.443,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 30.868 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto

en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, referente a la subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de jardines en el barrio de La Química, a ejecutar con cargo a los fondos procedentes del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, al respectivo proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—10.658-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de actualización de precios y variante en el camino vecinal de Las Gavias.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de actualización de precios y variante en el camino vecinal de Las Gavias.

El importe de las mismas no podrá exceder de 20.574.088,41 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 182.870 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrán-

dose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de la primera fase de este concurso-subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación. (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ... en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Er su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.700-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna.

Se abre nuevo concurso para la adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna, en la zona comprendida entre la avenida de Lora Tamayo, carretera C-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, camino de las Mantecas, carretera TF-411 Cuesta-Taco, y autopista Santa Cruz de Tenerife a la Laguna.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones que ha de regir en el con-

curso: En Secretaría, Negociado de Propiedades.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en el Negociado de Propiedades.

Apertura de plicas: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, las doce horas.

Modelo de proposición y documentación que se acompaña: Cada una de las propuestas deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del documento nacional de identidad del propietario de la finca ofrecida.

Si se acude a la licitación por medio de representante, se requerirá poder bastante.

Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este excelentísimo Cabildo.

Fotocopia del título de propiedad.

Certificación o nota simple del Registro de la Propiedad del partido en que se encuentra situada la finca, comprensiva de la descripción, título, cargas y gravámenes de la finca ofertada.

Plano de situación, reseñando escala, de la finca ofertada; y para el supuesto de que no se ofrezca toda la finca, en el indicado plano se recogerá la finca matriz y la parte a segregarse que sea objeto de la proposición.

Proposición, de acuerdo con el siguiente modelo: Don vecino de calle número en nombre propio, o en nombre y representación de domiciliado en calle número toma parte en el concurso para adquisición de suelo con destino a equipamiento insular, y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones comprometiéndose a vender al excelentísimo Cabildo una finca, cuya situación es de una superficie de con las cargas y gravámenes y precio de pesetas. Asimismo se comprometo a otorgar la correspondiente escritura pública de venta en el día que señale la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de diciembre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—10.757-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General del Servicio Exterior

Se hace pública la sustracción del pasaporte diplomático que se reseña

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 3.338, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 4 de noviembre de 1974, a favor de la señorita Cristina Julia Castroviejo y Ojea, hija del primer Secretario de la Embajada en La Haya, don José María Castroviejo, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general del Servicio Exterior, José Manuel de Abaroa y Goñi.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización de obligaciones, anualidad de 1975

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de Obligaciones del Empréstito, anualidad de 1975, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

251 al	260	3.321 al	3.330
1.121	1.130	3.701	3.710
3.011	3.020	4.441	4.450
3.031	3.040	5.561	5.570

5.731 al	5.740	8.041 al	8.050
7.181	7.190	8.121	8.130
7.631	7.640	8.501	8.510
7.701	7.710	8.741	8.750
7.791	7.800	8.921	8.930
8.031	8.040	9.641	9.650

Serie B

391 al	400	5.841 al	5.850
541	550	7.271	7.280
961	970	7.311	7.320
1.431	1.440	7.501	7.510
1.451	1.460	7.711	7.720
1.751	1.760	8.301	8.310
2.051	2.060	8.761	8.770
2.391	2.400	9.321	9.330
2.801	2.810	9.351	9.360
2.821	2.830	9.661	9.670
3.181	3.190	10.081	10.090
3.381	3.390	10.591	10.600
3.541	3.550	10.991	11.000
4.621	4.630	11.281	11.290
5.201	5.210	11.441	11.450